



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

EMBAJADA DE BOLIVIA  
EN CANADA

## COMUNICADO

### AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE VIVENCIA

Hasta el 30 de junio de 2022

La Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Canadá, pone en conocimiento de las y los bolivianos residentes que; "**Se amplía la vigencia de las vivencias tramitadas** en el extranjero en los pagos de Pensiones presentados por Asegurados o Derechohabientes, cuyo vencimiento se produzca desde el periodo enero 2021 **hasta el 30 de junio de 2022**". De acuerdo con el Decreto Supremo N° 4640 de 22 de diciembre de 2021.

En ese sentido, la emisión de Certificados de Vivencia se realizará a partir del 1 de julio de 2022, salvo nueva disposición ampliatoria.

Ottawa, 27 de diciembre de 2021